



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Acción de tutela propuesta por la señora MARLENY BURGOS, actuando como agente oficiosa del señor CRISTIAN DAVID MOSQUERA BURGOS, contra la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR". Radicación 2021-00363.

Teniendo en cuenta la sentencia del superior jerárquico, en la acción de tutela presentada por la señora MARLENY BURGOS, actuando como agente oficiosa del señor CRISTIAN DAVID MOSQUERA BURGOS, contra la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR" por considerar vulnerados derechos fundamentales, se

RESUELVE

1º. ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 18 de mayo de 2021.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Karol.